

LA EUROPA,

DIARIO UNIVERSAL.

AÑO 1.º NUM. 22.

Viernes 11 de Agosto de 1934.

EDICION DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, por un mes, 10 pesetas; por tres meses, 25 pesetas; por seis meses, 45 pesetas; por un año, 80 pesetas.

En Provincias y en el extranjero, por tres meses, 30 pesetas; por seis meses, 55 pesetas; por un año, 95 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Oficinas de la Europa, calle de la Libertad, núm. 40, cuarto bajo.

Monier, Carrera de San Gerónimo, calle Mayor; Matute, calle Carretas; y Baillero, calle del Príncipe.

Los anuncios y comunicados se insertan a precios convencionales e íntegramente de pago por adelantado.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN EL EXTRANJERO.

París, Chez MM. Saavedra et Riberolles 25, rue du Belvédère, Notre dame des Victoires, 25.—Bordeaux, Chez M. Delpech.—Lyon, Chez M. Delpech.—Marsella, M. Camoin.—Toulouse, M. Albuer.—Bayona, M. Larroulet.—Londres, M. W. Thomas, advertising-agent, 21, Catherine Street.—Strand, MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruselas, Macquand Wahlen.—Berlin, Dunker.—La Haya, Kool.—Cologne, Baede.—42, rue de Valenciennes.—Frankfort, Jugel, fils Zeil.—Turin, Bocca.—Milan, Dumolard.—Roma, Merle.—Bolonia, Rusconi.—Florence, Vissieux.—Ginebra, Bent.—Nápoles, Dufrene.—Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philippe.

LA EUROPA.

Queremos de cuando en cuando elevar nuestra voz hasta el hombre que hoy simboliza la paz y la libertad del país: queremos presepitar nuestras sinceras observaciones al hombre en quien la república ha personificado la actualidad pacífica y el porvenir venturoso de la Patria: queremos, en fin, hablar al DUQUE DE LA VICTORIA y al DUQUE OIRÁ, bien lo sabemos, nuestra voz, porque sabe que es el eco de la lealtad y del corazón.

¿Qué hace hoy el DUQUE DE LA VICTORIA? Sentimos decirlo: encerrado en ese mequino círculo de gobierno, en que le han colocado las circunstancias, está el DUQUE usándose, en presidir consejos donde se trata de plantillas, de mecanismo administrativo, de asuntos, en fin, muy inferiores a la elevadísima posición en que el Pueblo ha colocado a su hijo predilecto.

Quedense esas tareas utilitarias, pero prácticas, puramente prácticas, para los ministros con carterá. A estos y sólo a estos ha cometido el DUQUE el desarrollo y la aplicación de su pensamiento de gobierno. Organicen estos la administración hecha trizas por la dominación moderada; arbitren medios, busquen elementos y dicten medidas para llevar a cabo la obra empezada el 17 de julio, la regeneración del país. Esta es su obligación; este el deber que han contraído al aceptar su puesto bajo la presidencia del DUQUE DE LA VICTORIA.

Pero este tiene una misión más alta que llenar. Tiene que pacificar, que devolver al país la confianza y el aplomo que tuvo que perder al intentar y conquistar su emancipación. Tiene que mantenerse siempre a tal altura que se le vea sobre todos para que a todos imponga con esas virtudes que todos admiran, con esa reputación que a todos anonada. Para esto el DUQUE DE LA VICTORIA no debe permanecer en la inacción, encerrado en su gabinete, participando contra su voluntad de las envidias de los hombres, de las rivalidades de los pretendientes, de las rencillas de los partidos. El DUQUE debe no olvidar que mientras los ministros tienen que administrar el país, él tiene que gobernar. Y el supremo gobierno en épocas de revolución, es algo más que dar destinos; restablecer leyes añejas y aprobar circulares.

El DUQUE no debe enmohecerse, en el quietismo: debe obrar como conviene al Salvador de la Patria.

Circunstancias cuya apreciación no es de este momento, están ofreciendo al ilustre libertador del país una ocasión solemne de ejercer esa benéfica influencia que sola su persona sabe ejercer en el pueblo español. En Cataluña hay dificultades serias, según parece; hay disturbios de carácter más o menos siniestro; hay tendencias que hoy no queremos, no nos atrevemos a ad-

cionar. Cataluña está quizá en este momento en circunstancias muy críticas. Y Barcelona, como Madrid en julio, empieza a volver los ojos al DUQUE DE LA VICTORIA en busca de vida; empieza a impetrar del hombre que hoy lo puede todo, paz, sosiego, protección para el gran pueblo fabril, industrial y comercial de España. Nosotros sabemos, si lo sabemos, que Barcelona clama ya por el DUQUE, como clamó Madrid en los últimos días de julio.

¿Qué es lo que retiene al DUQUE en Madrid? ¿Qué es lo que paraliza la acción salvadora de ese brazo siempre dispuesto a moverse en favor de la libertad? ¿Qué es lo que esteriliza los arranques de ese corazón noble y grande entre los grandes y nobles corazones?

No es, de seguro, el pueblo de Madrid: que no es el castellano menos generoso que el aragonés, y si este supo separarse del DUQUE a quien adoraba, cuando se convenció de que la capital de la monarquía tenía verdadera necesidad de abrigar al DUQUE en sus muros, también aquel prescindirá sin dificultad, al menos, sin oposición, del gozo, del consuelo que le inspira la presencia del DUQUE, convencido como, acaso lo está ya, de que así se restablece la paz, el orden y la ventura en la capital del Principado. El pueblo de Madrid sabe, comprende perfectamente que no debe ser puerilmente obstinado, y verá con satisfacción al DUQUE DE LA VICTORIA llenar una misión tan en armonía con su carácter, que tanto le honrará, que tan alto le colocará en el amor de los catalanes laboriosos y estimables hermanos.

Decíamos ayer, apoyándonos en rumores bastante acreditados, que el gobierno ha decidido la reunión de las cortes constituyentes para el primero de noviembre próximo. El público, algo ligero siempre en sus primeros arranques, no ha dispensado a esa anunciada medida la acogida favorable que era de esperar. El público ha visto en el primero de noviembre una fecha demasiado remota. Como el diario oficial nada dijo ayer sobre este asunto importante, no sabemos con evidencia lo que el gobierno habrá dispuesto; mas si nuestro consejo hubiese de prevalecer, aplazaríamos hasta el primero de noviembre al menos la reunión de la gran asamblea sobre la cual va a fijarse la atención del mundo. Hé aquí porque pensamos así.

Háse calado algo tan alto sea fiebre ardiente que producen los grandes movimientos populares; fiebre que viene a vueltas de los tiempos a ser la crisis que salva al cuerpo social en las agudas enfermedades que le ocasiona el abuso del principio de autoridad. Dos meses ha, habiéndose convertido este en una tiranía de las peor especie; y el pueblo hizo uno de esos sacudimientos que le encienden y le salvan a la vez. Si en lo más elevado de la fiebre el pueblo batallador se hubiese hecho también, por medio de una

asamblea, pueblo legislador, la representación nacional engendrada en estos momentos hubiera regenerado el país en 24 horas. Porque llamada a expresar la terrible y magnífica palpación del momento, hubiérais colocado a la altura incommensurable de las circunstancias, y hubiera acometido de frente y por su base la reforma de lo existente. ¡Oh! es bien seguro: el país y la libertad se hubieran salvado en 24 horas. ¡Preciosos instantes!

Mas al presente, háse calmado, como decimos, algún tanto la primitiva fiebre; y si bien se robustece mas y mas cada día el espíritu de reforma profunda, se ha debilitado un poco el arranque revolucionario. Mas claro; el movimiento de julio ha entrado o empieza a entrar a grandes pasos por la senda de la legalidad, en la mas o menos viciosa acepción dada comúnmente a esta palabra.

Estamos, pues, en plena legalidad, y en pleno anacronismo también, sea dicho de paso. Hemos exhumado leyes que descansaban yertas bajo la losa del olvido; hemos evocado el fantasma de corporaciones mermadas por el transcurso de los años; hemos acudido al guardadropa de la historia y pedidle harapos viejos para cubrir las pronunciadas y magníficas formas de nuestra juventud social. No habiendo sabido crear hemos tenido que reconstruir. Esta es la verdad por triste que parezca.

Sea de esto lo que quiera, que no hemos de pasar jamás por disolventes, lo innegable es que estamos en plena legalidad. Nosotros aceptamos y acatamos esta situación legal, en la cual figura muy principalmente la acodada reunión de cortes constituyentes y la fecha en que se abrirá la augusta Asamblea. Mas esta ha de ser nombrada por el pueblo, lo cual supone cierto mecanismo que es muy del caso apreciar.

No hay duda de que el preliminar de las operaciones electorales es el modo de funcionar de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos. Estas corporaciones no están hoy en un estado de perfección tal, que puedan acto continuo dar felices resultados. Restablecidas las diputaciones existentes en 1843, aparecerán forzosa y muy mermadas, porque el transcurso de once años es muy bastante a cercenar, cuando no a terminar la vida de toda una generación. Y siendo así, ¿qué proceder a la elección de los diputados que faltan, o habrá que ir a buscarlos, no a los años de 842 y 841 como dice el decreto, pues que una misma, fué la diputación en estos tres años, sino a la que funcionó desde 1836 a 1837. Porque es indudable que la época actual no ha de ir a tomar sus agentes de gobierno provincial la a diputación elegida en 1837, y que vivió hasta el movimiento de 1840 o en razón a que el espíritu de aquellas corporaciones no está en armonía con el del día.

Ello es que la Constitución y el complemento de las antiguas diputaciones exige algunas semanas quietud. Respecto a los ayuntamientos ha-

brá que proceder probablemente en sentido análogo, siguiendo el sistema de restablecimientos que hemos inaugurado, o bien elegirlos nuevos con arreglo a la legislación de 1823.

De todos modos, es preciso bastante tiempo para que la administración municipal y provincial quede planteada de la manera mas conforme posible con el elemento liberal que hoy domina.

Si a esto añadimos la confección de nuevas listas electorales con arreglo a lo que prescribe la ley de 20 de julio de 1837, y si tomamos en cuenta todas las operaciones que preceden, acompañan y siguen a la elección de diputados, fuerza será convenir en que no es excesivo el plazo que se concede de aquí a la reunión de las Cortes.

Porque el pueblo no debe perder de vista que tiene grandes obstáculos que vencer, grandes elementos que combatir, grandes enemigos que destruir. Todavía está palpitante esa dominación moderada de funesta existencia cuyas dañinas raíces tenemos que estirpar; todavía pululan los medios con que puede contar la nación: todavía sobran a nuestros enemigos elementos de fuerza, a las cuales es preciso oponer otros de fuerza contraria. Si hoy se abriese el palenque la lucha sería desigual, y no nos vencerían, eso no; pero nos costaría doble trabajo volver a entrar en el goce de nuestras legítimas posiciones.

No hay para que impacientarse: no hay para que nos precipitemos sin reflexión. Aprovechemos el tiempo que nos queda: aprestémonos al combate; armenonos de punta en blanco; y entremos en la arena, fuertes, serenos y dignos de nosotros mismos.

La victoria es nuestra; porque escrito está por el dedo de la Providencia que el pueblo triunfará!

Parece que la división que mandaban los generales O'Donnell y Dulce marcha hacia Madrid; y con este motivo uno de nuestros colegas ha indicado una idea que nos parece digna de la atención pública. Esa división viene de un país en donde reina el cólera; y es muy posible que su entrada en Madrid produzca el desarrollo del fatal azote, como sucedió con la del general Rodil en 1834.

Es menester pensar esto mucho: es preciso que el gobierno se ocupe de este asunto.

Por nuestra parte, francamente lo confesamos, no creemos que el placer de ver a los valientes soldados de O'Donnell nos indemnizase de un ataque de cólera morbo asiático mas o menos fulminante.

Hemos oído asegurar a personas que se suponen bien informadas que el embajador francés en Madrid había pasado una nota a su gobierno diciendo que no se crea seguro.

Mucho se nos resiste dar crédito a esta noticia. En primer lugar porque todo induce a creer que el país va a constituirse pacíficamente, sin que en el entretanto se tema ningún acto reaccionario por parte del gobierno, ni agitación al-

guna en el pueblo; en segundo lugar porque suponemos bastante ilustración en el embajador francés para que persuadido de los buenos sentimientos de las masas las suponga capaces del menor atentado contra su persona.

Ni cómo se explicaría un temor semejante. Por ventura la venganza popular ha caído en julio sobre algún individuo que no fuese considerado como parte integrante del último gabinete?

Por ventura ha habido hasta ahora el menor amago, ni indicio remoto de agresión fuera del círculo, dentro del cual militaba el gabinete y sus mas íntimos allegados?

Lo repetimos, no podemos creer que existan los indicados temores; el testimonio de los hechos de ayer es suficiente garantía para todo cuanto pueda ocurrir en casos análogos; y en la improbable hipótesis de que se alterase el orden, el embajador del vecino imperio vive en un pueblo cuyos individuos conocen muy bien lo que se deben a sí mismos.

El día 6 ha fallecido en los baños de Trillo el distinguido general señor don Pedro Chacon. Este senador progresista deja una memoria envidiable de hombre probo, de liberal consecuente, de amigo sincero.

Dícese que el señor Silveira y demás magistrados del tribunal supremo de Gracia y Justicia, arbitrariamente separados de sus destinos, serán repuestos en ellos. No hemos sido amigos políticos de los citados señores; pero cuando se trata de personas que, como el señor Silveira, son modelo de magistrados, de padres de familia, de ciudadanos honrados, consecuentes e ilustrados, sentimos una satisfacción profunda en que sean objeto de una reparación reclamada por la justicia. Nos complacemos en decirlo así para que se vea que no nos ciega ni espíritu de partido, ni encono contra todos los moderados.

Asegúrase que el señor Rosales, alto empleado durante las administraciones de Bravo Murillo y San Luis, ha sido nombrado oficial de la dirección de Ultramar. Francamente confesamos que no hemos podido creer semejante elección, así como tampoco se ha atrevido a creerla el público, y que si ha tenido lugar a pesar de los antecedentes del agraciado, estamos en el deber de recordar estos y de censurar aquella.

Sabido es que los armeros y comerciantes de armas fueron despojados, como era natural, de las que tenían en sus respectivos establecimientos por las masas del pueblo que se hallaban desarmadas. Ahora bien; los perjudicados recibieron para su indemnización ulterior, el competente vale de la junta de armamento y defensa. Mas como ni todavía se les haya tomado cuenta, ya que la indemnización no se haya podido verificar hasta el presente, pedimos al Excmo. ayuntamiento que se sirva arreglar su crédito con tanta mas razón, cuanto que comerciante de armas conocemos nosotros que a impulsos de su patriotismo no solo entregó voluntariamente las armas que se le pidieron, sino que se presentó a la junta, manifestando las que aun conservaba y desde luego ofrecía.

Hemos llegado a entender que el señor Orlando, jefe superior de la administración militar,

drá a aprovisionar nuestra despensa... Con dificultad habreis visto, padre Giuseppe en l'Oule-Blanche las comidas tan solitas que os vamos a regalar, sin contar que a nuestra marcha no quedareis descontento por nosotros. Estas promesas tan seductoras por lo común de los paisanos de los Pirineos, no produjeron ningún efecto en el ánimo del viejo pastor. Los ojos bajos inmóviles, murmuraba siempre palabras inteligibles.

Y bien; mi buen padre, preguntó Valentin, ¿consiente usted en admitirlos?

Giuseppe levantó la cabeza: «¿Y qué?», preguntó. «Pero si el pecador cuya mano está ensangrentada, replicó él, atraxera sobre este pobre techo el castigo de Dios... Estamos señores en esta parte del aire donde se forman los rayos y las tempestades, es preciso estar en gracia de Dios para permanecer aquí, no fuera que un día... ó una hora... De un minuto a otro, el trueno y las bolas de nieve, pueden estrellar o confundir al impío. ¿Lástima del que se encuentra a su lado!»

Giuseppe, replicó Valentin sin impacientarse de estas admirables objeciones, vos no podéis ofender a Dios y atraeros su cólera, concediendo la hospitalidad a los pobres cazadores sin abrigo.

«Si no descansáis por la noche fría, y quizás tempestuosa que se prepara, no os espondréis a perecer. Hum! refunfuñó por lo bajo Montes, no nos mortificamos poco para instalarnos en la pastería de este loco viejo.»

El pastor pareció afectado del razonamiento de Valentin.

«Habeis hablado muy bien hijo mío, respondió con aire de reflexión, venid todos... la Virgen de Atocha recordará los suyos!»

«Ya las vacas bajo la conducta de los perros ejercitados en este manejo, han entrado en el establo.»

FOLLETON.

ANTONIA.

ELIAS BERTHET.

LA POSADA.

(Continuación.)

Nosotros le hemos llamado y no ha manifestado compenetrarnos; hemos querido aproximarnos y sus dos enormes perros nos enseñaban los dientes de una manera poco agradable, riéndose en la necesidad de defendernos de su irascibilidad. Le hemos llamado para que contuviese sus perros; y no ha dado señales de vida. En verdad si el frío fuese mas intenso, me atrevería a creer que este pobre diablo estaba helado.

«Es muy extraño! pero entonces ¿cómo esa hortería de leche?»

«Ella estaba simplemente allí delante de la puerta, y no pudiendo obtener contestación de Giuseppe, nos hemos tomado la libertad de disponer de ella... Vos habéis dicho juzgar por vos mismo que superior era esta necesidad después de la ascensión del Montcalm.

La imposibilidad de este viejo es verdaderamente in-

concebible: él ha debido vernos, y yo me pregunto: ¿qué idea debía ocuparle en aquel momento?

«Bab...! conocéis tan poco a estos pastores medio salvajes... Yo apostaría que este no piensa en nada. Si Y. S. quieren permitirle mis buenos señores, dijo timidamente al bohemio Jeandot Perez, se asegura que Giuseppe es hechicero y que tiene la doble vista... cuando él está en uno de esos accesos no se mueve mas que una piedra, no ve ni entiende; después de pasado, el acceso anuncia cosas maravillosas que suceden infaliblemente... ¡Ojalá si se supiera sacar partido de ese talento se ganaría mucho dinero en las ferias, y Jeandot lanzó un suspiro, Valentin estaba vuelto desde que el bohemio había abierto la boca.»

«La doble vista? replicó el capitán riéndose; este pobre diablo no tiene mas que una vista ordinaria ó a lo mejor, no le es bien inútil... Pero ¿osamos haber si podemos sacarle de esto algo de provecho... Venid, caballero Norbert, la brisa es glacial, y no hace muy bien de estar en este sitio sin abrigo.»

El sol en efecto, había desaparecido enteramente bajo la oscuridad de las grandes nubes, que formaban una cadena de fantásticas montañas, y detrás se veían reproducidas bajo el verde colorido. Apenas podían distinguirse a la luz opaca del crepúsculo las bestias diseminadas en el vasto y solitario recinto de l'Oule-Blanche.

En el momento en que los viajeros iban a aproximarse al viejo Giuseppe, el singular viejo sacó un cuerno de vaca que llevaba colgado a un costado é hizo vibrar, alguna voces raras y ligeros. Al momento las bestias cesaron de pastar y se reunieron con lentitud; los perros pararon al galope, dando sentidos ladridos para quitar la pereza a Giuseppe, como si hubiera congado sobre el instinto de estos animales, no pareció ocuparse mas de su ganado y marchó hacia su morada.

A medida que él se aproximaba los dos viajeros no podían menos de admirar su hermosa y grave figura, su aire fiero y solemne, su robustez, su fuerza, su dignidad.

Embezado en su capa de pelo oscuro, sobre la cual descansaban sus cabellos y resaltaban sus barbas blancas cubiertas con una gran gorra mantonesa, avanzaba con paso firme y magestuoso por los movimientos del gran bastón que llevaba. El resplandor que de cuando en cuando resaltaban sus ojos redondos y hundidos con las espesas cejas, aumentaba todavía el carácter de sus facciones.

Norbert y el capitán Montes le saludaron con deferencia, Giuseppe se paró bruscamente fy les miró de frente.

«Hay en medio de vosotros un pecador! dijo con aire de despecho, en donde se reúnan, la tristeza y la severidad, hay entre vosotros un culpable cuya presencia puede atraer la desgracia sobre todos. Yo sueño que alguna mano sangrienta se estienda hacia mí y que veo un hombre malo entrar en mi cabaña.»

Los viajeros quedaron suspensos, ¿qué habíais?

«Y bien! ¿qué es lo que os decía? murmuró el Bohemio al oírlo de su amo, ahí! si él quisiera entenderse conmigo...»

El capitán se creyó mas que los demás aludido por tan estrana alocución; sin embargo, se quedó al momento tranquilo.

«Nosotros somos todos pecadores, padre Giuseppe, dijo él con una amabilidad irónica, en cuanto a lo demás en nuestra clase de cazadores nada de extraño tendría, el que alguno de nosotros llevara sangre en las manos...»

«Es sangre de cristiano, dijo el anciano con voz grave.

Montes se calló. Giuseppe meneó la cabeza y removió los labios como si hubiera pronunciado palabras que no

tiene entre otros el proyecto de contratar todos los servicios, incluso el de hospitales. Si esto es cierto, si es cierto que volvemos al antiguo sistema de contratas hasta para las atenciones de los hospitales, reprobamos tal pensamiento en nombre de la moral pública, en nombre de los sentimientos de humanidad. Bajo el aspecto económico combatiríamos la idea del señor Orlando en otra ocasión y estensamente: por ahora nos limitamos a decir que no desean los pueblos economías que se obtengan a costa de los padecimientos de sus hijos, merced a los sinsabores del soldado, y que además traen consigo un sin número de águas escandalosas que todos deplozan.

22 JULIO 1854

Dice la Epoca.

Hace unos meses cuando el fatal ministerio de los polacos se juzgaba en el apogeo de su infante poderío e insultaba a la nación con el vergonzoso espectáculo de sus maldades, una mano desconocida hizo llegar hasta S. M. un escrito en que con energías colores y cánticos tintas se retrataba la situación del estado, se anunciaban los acontecimientos que el tiempo, con su inflexible lógica, ha venido después a confirmar.

De buena gana reproduciríamos íntegra esa que puede llamarse historia de un liberal honrado, si las verdades que contiene, si el tono general de su espíritu, no hubieran sido demasiado para una comunicación oficial que para darse a luz publicara algunos párrafos sin embargo, demostrando como de antes se ocupan de política, examine, recorra, si es posible, todos los círculos de la sociedad, todos a una vez, dirán que bajo una calma aparente reina esa malestar, general, precursor de grandes acontecimientos, todos clamarán que se ve abrir el precipicio para este infortunado pueblo si esos hombres fuesen continuos al frente de los negocios.

No es guerra, sistemática, ni de ambición, la que todos los hombres honrados le hacen: es guerra de honor, guerra de decoro; es que V. M. tiene al lado hombres que una señora cualquiera no admitiría en sociedad, tal es su cinismo; es que sus delitos no son delitos políticos, sino comunes, y es indudable que no vacilarán en sangrar al partido que los encumbró, y en comprometer al trono a trueque de prolongar un minuto más su vergonzosa existencia.

Si eran 6 no fundados estos lugares vaticinios, la historia contemporánea lo dirá, y al consignar la descomposición de los antiguos bandos, los heroicos esfuerzos para conseguir la organización de un gran partido nacional, los peligros a que voluntariamente se exponían al no la pandilla polaca, al consignar, en fin, en sus anales ese infame catálogo de hechos criminales que, rompiendo los diques del sufrimiento, llamaron a la revolución, la historia no podrá menos de juzgar con un sello de infamia a los miserables autores de los desastres que puedan sobrenvenir a esta nación desdichada.

Una traición, la Providencia, que vela por España, fue brindando ocasiones en que, sin fallar a los deberes sagrados de la legalidad, se pudiera poner un término a los males que aquejaban al país: todas las tentativas fueron estériles, todos los consejos inatendidos, y quien merecía la compasión de todos los irrepetibles y es la fuerza irresistible de los hechos que ha destruido las bases de lo que la patria manchada podía mirarse, al patriotismo de los patriotas que se arrojaron a salvar a la patria de las crisis de los pueblos, y arrancan en provecho de los mismos las grandes verdades que de esas comunicaciones supremas surgen a menudo.

Si sus jornadas de julio no hubieran producido otro resultado que la fusión de los viejos partidos en un partido único, nacional, esa conquista sola bastaría a immortalizarlos, que no puede ser grande una nación dividida, que no hay prosperidad y progreso para el pueblo constantemente agitado por convulsiones intestinas, empujados por las facciones. Volviera siempre de pandillas débiles y agenas a los votos del país, un gobierno que se asentara en un espíritu general de entusiasmo y asentamiento a la idea salvadora de la amalgama de los partidos; por eso todos los labios, la repiten, todos la proclaman, todos los anhelan, y nosotros deseamos que todos la grabaran en sus corazones, y así como no hay sino una voz para ensalzar la altísima importancia del pensamiento, así como en repetidos documentos es la unión liberal la bandera en cuyo nombre se convoca a todos los hombres probos, así en los hechos no hubiera uno si-

quiera que no fuese la prueba patente, ostensible, indudable, de que se aspira a fortalecer y consolidar la unión, que es hoy la política verdaderamente nacional.

Pocas veces muestra mas unánime su fallo la opinión pública: sus órganos todos, la prensa, las juntas de gobierno, las correspondencias, las universales aspiraciones, todos tienden a un fin idéntico, todos a borrar la historia de disensiones pasadas. Como de los nombres, de progresistas o moderados, nosotros quisiéramos que se prescindiera en lo posible de las evocaciones de 1843, de determinados grupos de nombres de doctrinas y principios ya probados, y a los cuales el tiempo trascrito, algún progreso, algún adelanto habrá podido traerles. Para que la unión sea cordial, sincera y fecunda, forzoso es que cada cual lleve su piedra al cimiento del edificio; que todos vean en él la parte de su trabajo, la parte de su triunfo, nadie la de su derrota, y que apartándose de las ideas estrechas y mezquinas, como hemos tenido el patriotismo de crear un partido grande, acértemos a salir también del carril rutinario de las reacciones, planteando de una vez ese gobierno ilustrado y liberal, ese gobierno barato, ese gobierno de todos los hombres honrados, por el cual ha tanto tiempo que el país suspira, que a precio de su sangre, pedían desde Manzanares O'Donnell y sus valientes, en pro de la cual se levantaron las provincias todas.

Derribar el altar de la inmoralidad, construir el templo de la unión patria; he aquí la gran obra de nuestra regeneración, y muy ciegos ha de ser en verdad, quien imagine que sus esfuerzos aislados bastan a tan colosal empresa: ciegos y criminales los que rehúsen su cooperación en tan solemnes momentos: criminales y ciegos los que en provecho propio y exclusivo pretenden convertir tanta sangre derramada, tantos heroicos esfuerzos, tantos nobles sacrificios. Pues qué España, la patria de las almas generosas, no ha de imitar el ejemplo tantas veces repetido en la culla Inglaterra, que ha perdido acaso la raza de los hidalgos valerosos, que lo sacrificó a todo por su patria? No lo creemos: si la unión es el grito de los nobles corajosos, es también el consejo de la prudencia, es la previsión, es la fortaleza contra maquinaciones bastardas; es el único punto de partida de una situación duradera y francamente constitucional.

La prensa liberal lo ha dicho más de una vez: conspira contra la situación que acaba de crearse el que pretende introducir divisiones, el que fulmina anatemas contra hombres que de buena fe se asocian al alzamiento, el que pretende divorciar del pueblo a quienes valientemente y liberalmente ejercen. Conspira contra la libertad y el que, sabiendo, tiene a cercenar las huestes del gran partido constitucional, y si los hombres pueden ser ingratos, no pueden ni deben serlo los partidos; porque la ingratitud tiene siempre su expiación, y tarde o temprano llega el día del arrepentimiento y del castigo, para los que desoyen los consejos de la prudencia y del patriotismo.

Un día y otro no cesaremos de clamar en defensa de la unión de los liberales: nuestras palabras, nuestras opiniones, nuestro ejemplo no faltarán en ese puesto de honor, que ocupamos los primeros y que seremos los últimos en abandonar. Si circunstancias superiores a los cálculos del hombre, si contingencias que no aspiramos, por lo mismo que esperamos mucho del recto juicio de este pueblo, si azares fortuitos vieran a romper la unión tan universalmente codiciada, el país sabrá exigir la responsabilidad a quien fuere el culpado, y juzgará de qué parte estuvo, siempre la lealtad, la razón, la probidad política, la inteligencia sana y verdadera de las aspiraciones y de la voluntad de la nación.

PARTE OFICIAL.

En atención a los méritos y circunstancias del coronel de caballería don Juan O'Donnell, y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Málaga.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias de D. José María Velasco, jefe político de la provincia de Valencia, y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Al momento que levantó el pestillo de madera, Gusepe se aproximó a la jarra de leche que habían bebido los viajeros: la leche estaba echada a perder, completamente. —¡Vaya! dijo el viejo con una amarga sonrisa, los labios de un maltrato se han aproximado a esta leche, y la han echado a perder. Después de esto, el viejo miró a la jarra, y a S. Miguel, y dijo: —¡Vaya! dijo el viejo con una amarga sonrisa, los labios de un maltrato se han aproximado a esta leche, y la han echado a perder.

—Se persiguen después, destruyeron la jarra, con el pie de miedo que tenía no fuesen rotos los perros, de hacer aquel licor malvado, y introdujo los pasajeros en la casita o choza.

—Gusepe se apresuró a cerrar el pestillo de madera que protegía la única ventana de la cabana contra la brisa de la noche. Después de esto, el viejo miró a la jarra, y a S. Miguel, y dijo: —¡Vaya! dijo el viejo con una amarga sonrisa, los labios de un maltrato se han aproximado a esta leche, y la han echado a perder.

—Yerbas secas se venían algunos bastones grandes, una pequeña red para coger fantas, y un mal fusil con el que el viejo tiraba a los lobos, que venían con frecuencia por la noche ha dar el asalto a la pastorela. Después de esto, el viejo miró a la jarra, y a S. Miguel, y dijo: —¡Vaya! dijo el viejo con una amarga sonrisa, los labios de un maltrato se han aproximado a esta leche, y la han echado a perder.

—Muecas y una muy pocos recursos, señores, para recibir convenientemente a unos caballeros como Vds. por lo que se venían algunos bastones grandes, una pequeña red para coger fantas, y un mal fusil con el que el viejo tiraba a los lobos, que venían con frecuencia por la noche ha dar el asalto a la pastorela.

cinuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias del coronel de caballería don Juan O'Donnell, y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Málaga.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias de D. José María Velasco, jefe político de la provincia de Valencia, y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Trinidad Herrero y de conformidad con el proyecto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio a ocho de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

lo conveniente que sería quitar las armas a todo el que se negara a inscribirse en alguno de los batallones populares, único medio de impedir los desórdenes que pudieran tener lugar en las actuales circunstancias.

«Lo que los enemigos de la libertad anhelan es echar una mancha afrentosa sobre nuestra revolución y sobre la milicia ciudadana. Nada les causaría hoy tanto júbilo como el desbordamiento del pueblo armado. Hace falta, por lo tanto, adoptar las medidas necesarias para impedir que se acuse a las fuerzas populares de los delitos que deploramos; y el modo mejor de conseguirlo es prohibir el uso de armas a todo el que no esté inscrito en las filas de la milicia nacional.

«Esto pedimos en nombre de la seguridad pública: esto pedimos por honor de la revolución; y al formular esta exigencia estamos seguros que somos fieles intérpretes de los hidalgos sentimientos que animan a los bravos defensores de las barricadas, a los que forman la guardia ciudadana de Madrid y de toda España, y a cuantos están interesados en que la Europa nos contemple tan honrados después de la victoria, como nos admiró valientes y magnánimos en la hora del combate.

«Creemos que merecen alzarse bajo las banderas de la milicia nacional todos los que se han batido en las calles, cualesquiera que sea su clase y su condición social, pero creemos también que sería indigno de llevar armas, esas armas que la patria confía a sus hijos, para que la defiendan, a aquel que se negase a ingresar en ninguno de los batallones populares.

«Las Noticietas se ocupan exclusivamente de contestar a un comunicado del D. Ramón Boix, capitán general que fue de la administración durante la administración anterior, en la que pretendía sin razón de los cargos que por su conducta le había dirigido aquel periódico.

«El Tribuna, haciéndose cargo de las especulaciones que algunos mal intencionados propalan con objeto de desacreditar al gobierno, concluye su artículo con los siguientes párrafos:

«Qué influjo podría ejercer en efecto las malas artes de las desafortunadas clases que arriba enumeramos, estrellándose en el patriotismo de un pueblo entero, poseído de un sentimiento unánime y razonado y vigilante? En frente de los logros ambiciosos están los hombres de arraigo y de buena fe, escudados de la inmoralidad pasada, retraídos hasta el día de los negocios mercantiles con el Estado porque sabían que a ellos eran solo admitidos los favoritos de los ministros, los que les daban participación en las ganancias a trueque de la usura en los contratos. En frente de los empleados impuros y aduladores están otros empleados encanecidos en el servicio público, callosos de su reputación y satisfechos de su posición legítimamente adquirida. Y, en frente, por último, de una escasa turba de ambiciosos sin fe política, sin bandera conocida y sin prestigio en las masas, una especie especial la nación entera con su resolución irrevocable de constituirse firmemente, según conviene a su dignidad y a sus comprometidos intereses.

«Entonces, pues, lo en el porvenir, en la estabilidad de los destinos que la nación se prepara, y como primera consecuencia de este propósito, sepamos acoger cada uno de esos nuevos que con siniestro fin se propagan, y que algunos, con sobrada candidez acogen, y puesto que con tanta seguridad podemos distinguir de nuestros amigos a nuestros adversarios, sin género alguno de violencia, sin empujar el brillo de la revolución triunfante con actos indignos de ella, sepamos de una vez reducirlos a la nulidad, a la impotencia, que ellos mismos se preparan con su actitud imprudente y desautorizada.

«La libertad se esfuerza en demostrar, con razones incontestables, la conveniencia de que lo las nuevas elecciones preceda la mayor libertad posible a fin de que las Cortes Constituyentes sean la verdadera expresión del país, destruyendo anteriores abusos.

«Cuan to deban separarse los nuevos gobernantes de los tristes y repetidos ejemplos que en este particular les han legado sus antecesores, no hay para qué encarecerlo, puesto que los resultados de tan desastrosa marcha son harto manifiestos, para que no deban ser mirados como una inevitable lección. El país habrá de entregarse en breve a uno de esos grandes actos de la vida pública, en que los pueblos aprenden, a hacer un noble uso de su soberanía, tomando en la gestión de los intereses generales la parte que les dan los indubitables títulos de sus grandes sacrificios en pro de la libertad, y el natural progreso de la civilización. No podemos creer que unos hombres llamados a corregir abusos y desordenes de todo género, se abandonen, al abrirse los corrientes, a las mismas demasías que tanta materia de justa y severa censura han ofrecido en diferentes épocas a la prensa independiente.

A esta cuestión tan directa, Valentín se enderezó vivamente. El viejo respondió con simplicidad.

—Mis sueños no me han enseñado jamás la mujer salvaje.

—Sin embargo, le dijo Valentín, vos tenéis que verla muchas veces en el mundo.

—Si ella pasa cerca de mí, se para, por que yo no la he visto nunca, como los demás hombres.

—Vamos, vamos, padre Gusepe, dijo Montes sonriendo, yo la he visto muchas veces.

—De tiempo en tiempo deo sobre su pasaje un poco de pan, frutas, algún trozo de tela que me traiga el pueblo. Ellos se bastante agradecidos.

—Bien, bien, Gusepe, exclamó Valentín con dolor, el único hasta aquí que haya tenido un poco de piedad por esta desgraciada criatura, que todo el mundo huye, que todo el mundo persigue. Diosos recomendaré tan nobles sentimientos.

—Bejo mi palabra, señor Norbert, dijo el capitán con admiración, yo conozco a esa mujer, yo la he visto muchas veces.

—Yo creía en efecto que había algunas horas conocer el nombre y la historia de esta infortunada; no me defendió más, replicó Valentín suspirando, pero ahora estoy seguro de haberme equivocado.

—La he visto, señor Norbert, dijo el capitán con admiración, yo conozco a esa mujer, yo la he visto muchas veces.

—Montes y el gitano hicieron un gesto de sorpresa al oír la existencia de esta maravilla no es cuento, pues, preguntó el capitán, ¿cómo se llama?

—Es una realidad, señores, es una dolorosa realidad, le dije yo a favor, señor Norbert, ¿cuántos? Las circunstancias de nuestra entrevista con esta persona admirable, que he visto muchas veces, yo la he visto muchas veces.

—Yo no puedo añadir más a lo que he dicho, yo no puedo añadir más a lo que he dicho, yo no puedo añadir más a lo que he dicho.

En obsequio a los buenos principios, en desagravio a la moral, en vindicta del decoro mismo del poder, debemos esperar que esta vez será una verdad el ejercicio del derecho más precioso de que pueden hallarse en posesión los pueblos.

Lejos de intentar cohibir la libertad del sufragio, los gobiernos que abrigan la conciencia de su dignidad, y se juzgan apoyados en la opinión pública, se limitan a evitar que esa libertad, fecundo manantial de tantas otras, degeneren en un irritante monopolio, rodeando al efecto de todas las garantías posibles la urna en que cada ciudadano acude a depositar el voto con que su conciencia le impulsa a honrar a aquel desus compatriotas que, en su concepto atesora la conveniente suma de ilustración y patriotismo para contribuir eficazmente al bien público.

Queden relegados al olvido, siquiera por lo que en ello se interesa el buen nombre de este país, aquellos tiempos de triste memoria en que el asombrado pueblo veía, no elecciones, sino nombramientos de diputados, elecciones por unanimidad, y hombres llamados a representar distritos en que ni siquiera eran conocidos; tiempos aciagos en que mas de una vez votaron los difuntos, en milagroso desagravio sin duda del ultraje que a los vivos se infería, despojándoles de su derecho; épocas nefandas en que los electores se veían rodeados del imponente aparato de la fuerza armada, para evitar por tan reprobados medios que la voz de la opinión llegase a hacer oír un débil eco en el seno de lo que entonces se llamaba, aunque con sobrada impropiedad, representación nacional.

Un gobierno, producto de una revolución triunfante y grandiosa, no ha menester apurar su conduda a la norma mezquina a que se atuvieron con ciega pertinencia unos hombres encumbrados por los caprichos de influencias bastardas, y por el efecto, siempre mudable de las regiones palaciegas. Lo que en gobiernos de cámara es una imprescindible necesidad, una ley fatal de su existencia, sería tan superfluo, como ignominioso en los que deben su aparición a más puro y elevado origen; en gobiernos que representan fielmente las circunstancias que los dieron vida, y se sienten dotados de la fuerza de voluntad que basta para convertir en hechos las aspiraciones que forman, por decirlo así, la fisiología moral de una época.

El Diario Español, haciéndose cargo de la concentración de fuerzas en la capital del principado, justifica a aquella medida con las siguientes palabras:

«En otro lugar insertamos una carta que, acoñada de los argumentos que la siguen, hemos recibido ayer de nuestro corresponsal de Barcelona. Se entendió conveniencia a nuestros lectores de la exactitud con que habíamos al oprimos uno de estos días de la situación de Cataluña, y servirá de confirmación de nuestras palabras, para los que habían dado en considerar como un hecho de cuestionable significación la medida de la concentración de tropas, mandada verificar últimamente en Barcelona.

Solo reuniendo en un impulso común todos los intereses sociales amenazados, empresa difícilísima en los momentos de una revolución, era posible combatir los gérmenes de anarquía y de destrucción que, movidos por causas varias, se habían desencadenado sobre la población barcelonesa. El señor marqués del Duero ha sabido realizar esa obra en que tantos otros han sumido, aun en circunstancias mas favorables, y aunque aquel estado de cosas puede renovarse, puesto que algunas de sus causas tengan raíces profundas, es sin embargo cierto que Cataluña y el país deben en estos momentos al marqués del Duero, no solo ese inmenso servicio, sino la provechosa enseñanza que resulta de que se haya conseguido tan importante objeto sin medidas violentas, aun sin las amenazas de la última pena, tan frecuentes en los bandos de nuestras autoridades.

La grave situación a que han puesto término por ahora las acertadas disposiciones del general Concha, estaba iniciada, desde los momentos que siguieron al alzamiento de Barcelona, y ha sido mantenida por causas que el gobierno tiene el deber de indagar cuidadosamente para combatirlos con energía. De esas causas unas tienen mas carácter de permanencia que otras, y por consiguiente no es fácil destruirlas instantáneamente; pero la acción de algunas puede cesar desde el momento mismo en que el gobierno lo quiera. Contamos entre estas la separación en que la de las demas provincias catalanas se ha colocado a de Lérida, y la suposición de la junta de esta ciudad a las autoridades y la junta de Zaragoza, separación que es una causa poderosa de intranquilidad en Cataluña, y que produce esos llamamientos a la desobediencia, esas instigaciones a la sublevación que han salido ya mas de una vez de la mencionada junta de Lérida.

La España, circunscribiéndose en sus artículos de fondo a hacer una reseña de los sucesos de actualidad, dice lo siguiente respecto al ministerio de Hacienda:

«Sabemos que el señor ministro de Hacienda trajo a esta cuestión tan directa, Valentín se enderezó vivamente. El viejo respondió con simplicidad.

—Mis sueños no me han enseñado jamás la mujer salvaje.

—Sin embargo, le dijo Valentín, vos tenéis que verla muchas veces en el mundo.

—Si ella pasa cerca de mí, se para, por que yo no la he visto nunca, como los demás hombres.

—Vamos, vamos, padre Gusepe, dijo Montes sonriendo, yo la he visto muchas veces.

—De tiempo en tiempo deo sobre su pasaje un poco de pan, frutas, algún trozo de tela que me traiga el pueblo. Ellos se bastante agradecidos.

—Bien, bien, Gusepe, exclamó Valentín con dolor, el único hasta aquí que haya tenido un poco de piedad por esta desgraciada criatura, que todo el mundo huye, que todo el mundo persigue. Diosos recomendaré tan nobles sentimientos.

—Bejo mi palabra, señor Norbert, dijo el capitán con admiración, yo conozco a esa mujer, yo la he visto muchas veces.

—Yo creía en efecto que había algunas horas conocer el nombre y la historia de esta infortunada; no me defendió más, replicó Valentín suspirando, pero ahora estoy seguro de haberme equivocado.

—La he visto, señor Norbert, dijo el capitán con admiración, yo conozco a esa mujer, yo la he visto muchas veces.

—Montes y el gitano hicieron un gesto de sorpresa al oír la existencia de esta maravilla no es cuento, pues, preguntó el capitán, ¿cómo se llama?

—Es una realidad, señores, es una dolorosa realidad, le dije yo a favor, señor Norbert, ¿cuántos? Las circunstancias de nuestra entrevista con esta persona admirable, que he visto muchas veces, yo la he visto muchas veces.

—Yo no puedo añadir más a lo que he dicho, yo no puedo añadir más a lo que he dicho, yo no puedo añadir más a lo que he dicho.

critio extranjero, cuya conducta no inspirase legítimos recelos a gobiernos de naciones amigas y aliadas de la España.

Iniciación.—Varios individuos que pertenecen a la compañía de Milicianos Veteranos invitan a sus compañeros para que el viernes 14 a las siete de la tarde se reúnan en el claustro bajo de San Juan de Dios, para tratar de asuntos que les interesan.

Gracias en su nombre.—Para socorro de los heridos, heridos y mutilados de los días 17, 18 y 19 de julio, ha mandado el señor Marqués de Alcañices, la cantidad de 50.000 reales. (Gracias en nombre de tantos infelices).

Atropello en las calles.—Hace ya algunos días que nuestro colega Las Novedades viene fulminando graves y sinos cargos contra el señor Pezuela capitán general de la isla de Cuba.

Prescindiendo por el momento de la mayor o menor exactitud con que el citado periódico haya juzgado las intenciones de esta autoridad, no podemos menos de hacer notar a los lectores de la obra que una de las más severas inculpaciones que el diario está fundando en que el general Pezuela ha grajeado al carrizo de los desgraciados a matronas que llaman al padrino y en haber permitido el matrimonio entre blancos y negros.

No puede haber felicidad sin esclavitud! exclaman las Novedades en pleno siglo XIX. (Su premencia de los fuertes sobre los débiles) escribe en su bandera un periódico cristiano. (Señalado de sospechosos el hombre blanco que escarrega las bendiciones del hombre negro) imprime en caracteres de imprenta el mismo que reclama para sí la libertad y tolerancia. (No creemos en la unidad de la raza humana) no creemos que pueda existir correspondencia ni armonía de efectos entre seres racionales nacidos en diversos puntos del globo! Estampa en sus columnas el mismo periódico, al paso que propaga las evangélicas máximas del venerable Lamenais!

Es cierto que existía todavía en los países civilizados un hombre que profesaba las ideas emitidas en esta cuestión por nuestro colega, y que pertenecía a las leyes que la Ilustración liberal, progresista, tolerante, religiosa? Debemos en caso de duda, dar crédito a los que pretenden que el señor Pezuela no tiene otro delito que el haber puesto de relieve con su comportamiento el funestísimo sistema, la crueldad de la que ha hecho alarde alguno de sus antecesores en la capitania general de América?

No somos amigos particulares ni políticos de dicho señor; militamos en el partido avanzado de España; pero sí es cierto que ha destruido la barba de las leyes que se oponían a los matrimonios entre personas de distinto color, si es verdad que ha inspirado tanto entusiasmo a aquellos indígenas que le aclaman el padrino de los negros, gloria al marqués de Pezuela!

Era de esperar.—Aparece que dos batallones que habían ofrecido su apoyo al círculo patriótico de esta villa, van a ser trasladados a Vitoria. ¿Será casualidad?

A Málaga.—El señor don Enrique O'Donnell, hermano del ministro de la Guerra, ha sido nombrado gobernador de Málaga.

Quinto batallón de ligeros.—Se ha establecido el alistamiento de los batallones de la calle del Príncipe, número 55, donde estaba el principal de las barricadas de las Cuatro Calles, Príncipe, Huertas, Prado y Vistacion. Tanto los individuos de estas barricadas, como cualesquiera otros, podrán pasar a dicha casa de ocho a nueve de la noche con objeto de inscribirse.

Para hacer boca.—Recaudación de contribuciones de Madrid.

El señor administrador principal de Hacienda pública, con fecha 4 del corriente, se sirvió prevenir a esta recaudación, que según lo dispuesto por el gobierno en el real decreto de 1.º del corriente inserto en la Gaceta del 2, y en el Boletín Oficial de la provincia núm. 275 correspondiente al día 3, la administración de Hacienda, así como todos los demás ramos de la general del Estado, deben continuar funcionando como hasta aquí y que en su virtud proceda a practicar la recaudación del tercer trimestre de las contribuciones ordinarias de inmuebles, subsidio industrial y de comercio.

En delicta observancia y cumplimiento de esta disposición se hace saber a todos los contribuyentes que han sido entregados a los cobradores subalternos de esta oficina las cartas de pago para que den principio a la cobranza conforme está mandado.

Madrid 8 de agosto de 1854.—P. D. don Nazario Carrizosa.—Juan Antonio Barrio.

Proposición.—En algunos círculos de personas liberales de esta ciudad, se ha recibido la proposición de fundar una medalla conmemorativa de la gloriosa lucha sostenida por el pueblo contra la tiranía. Podría hacerse un modelo de poco coste, muy significativo y mucho más digno y honorífico que el papel de la Gaceta.

Entrar en.—Estamos experimentando continuas faltas en el recibio de los periódicos extranjeros. Solicitamos encarecidamente a la Dirección de Correos de las oportunas ordenes para que se remedie un mal que tan graves perjuicios nos acarrea.

Rosgo de valor.—Cerca de Manzanares se halló una diligencia defendida por cuatro facinorosos con trabucos. El general Dulce, con pistola en mano, y seguido de sus ayudantes, que no llevaban mas que sus espadas, se lanzaron sobre los ladrones, que bruyeron desparavidos, dejando libres a los infelices y asustados viajeros.

Un ruiseñor.—Tenemos entendido que la señorita doña Josefa Santafé, alumna del conservatorio de música y declamación, y discípula del señor Valldeosa, va a la Habana, ajustada como primera parte para la ópera y zarzuela.

Nueva colega.—Hoy ha visto la luz pública el primer número del nuevo periódico *El centinela de Madrid*.

Mentiras.—Un periódico de anteaño se declara autorizado para publicar que el documento impreso que circuló por Madrid durante los primeros días del levantamiento de los señores O'Donnell, Dulce, M.ª y Ros de Olano; documento en el cual se atribuye al general Dulce la especie de que prefería ser rey de la magestad, a ser de la nación, es completamente falso. Así lo hemos creído nosotros siempre y estamos plenamente convencidos también de la falsedad del otro documento, así como lo hemos expresado en la Gaceta, en el que se atribuyó a los generales insurrectos el propósito de no admitir grado, empleo ni condecoración alguna en seis años.

Desembarcarse.—Las escopetas de propiedad particular que fueron entregadas al gobierno por orden de los entones capitán general don Juan Larra, parece que no se han devuelto todavía, y esperan muchos de sus dueños ser invitados por la autoridad que las tenga en su poder para pasar a recogerlas.

Buena medida.—El ayuntamiento constitucional de esta villa, de conformidad con lo propuesto por su comisión de obras, se ha servido acordar se admitan jornaleros para las que se han de promover en las afueras de esta corte en las inmediaciones de las puertas de Atocha, de la Vega y de Bilbao, en las que se admitirá con preferencia a los que se presenten con certificación de los gefes de barricada en que se hayan hallado y a los que acrediten ser vecinos de esta villa, abonándoseles el jornal de seis reales.

Que faltan.—Parece que los empleados en la dependencia del culto y clero han cobrado todavía la mensualidad que se les ha pagado a los demás empleados del país. Según tenemos entendido este retraso depende de haberse consignado el pago a la caja de depósitos cuya oficina no ha vuelto a sus funciones normales. Sería de desear que los dependientes de aquel ramo cobrasen lo mas pronto posible en la tesorería de provincia como se ha resuelto respecto a los que dependen del ministerio de Gracia y Justicia.

Desgracia.—En un cuarto de la calle de la Ruda ha ocurrido ayer uno de esos casos que ocasionan muchas veces por falta de prevision, la muerte de una persona. Parece que estando un amigo enseñando a otro una pistola, y cuando ya estaba colocando sobre la mesa, salió de repente a un pobre mujer de 25 años. Ignoramos si la infeliz murió a causa de la herida, y lamentamos una fatalidad, hija tal vez de la poca prevision con que ciertos hombres manejan las armas. No sabemos, en medio de todo, como estos casos no se repiten con mas frecuencia; porque la vida, la salud, la abundancia de armas de fuego y el poco cuidado que se tiene con ellas, son causas mas que suficientes para que ocurra a cada momento incidentes de esta naturaleza. Nos permitimos a los que tengan en su poder armas de fuego, que tengan sumo cuidado al andar con ellas, pues como suele decirse el diablo las descarga.

La Gaceta dice la Independencia.

El primer sufragio por el alim de los libros es el sufragio universal.

Exposición. Los individuos de la segunda compañía del batallón de artillería de plaza de la Milicia, han determinado que figure al frente de la lista el nombre de D. Lorenzo Joaquín García, teniente que fué de la misma compañía hasta 1843, fusilado en 7 de mayo de 1849. Al mismo tiempo tratan de elevar una exposición al gobierno pidiendo una recompensa nacional para la viuda y la hija de aquel buen patriota, llevado al patíbulo a pesar de fallarse acerbidad de bayonetas, por D. Ramon Maria Narvaez.

Polacos.—El público está descontento. Los heroicos esfuerzos de los hijos de la desgraciada Polonia, no merecen que se abuse de su nombre para darselo a la miserable pandilla que tanto ha contribuido a la ruina de nuestras libertades.

El origen de los chorizos y polacos que estremecieron los ámbitos de los Caños del Peral en tiempo del inolvidable Comella, no es bastante conocido de todo el público.

Como pues deberá llamarse desde hoy en adelante a los afiliados de San Luis? El nombre de *Sanluisistas* no agrada. *Turrones* es poco, y para los hay en todos los partidos, fracciones y grupos. *Loyales* no les cuadra, pues son mas notables por su desearo que por su hipocresía. Como se les llamará pues? Dejémoslos a la alta consideración de nuestras capacidades políticas tan importante problema, y proponemos humildemente que nombren un comité encargado de ponerse de acuerdo con las diputaciones de provincias sobre el nuevo nombre con que en adelante deban ser designados los que interinamente se conocen por *californianos*.

Hospital militar.—Hé aquí la triste nota de las desgracias habidas en Madrid durante los últimos sucesos: «El número de los militares heridos asciende a 87, 9 gefes y oficiales y 78 individuos de tropa; además han entrado en este establecimiento 50 personas.

Entre los 9 oficiales solo un representante una contusion leve en la parte media del muslo derecho; los demás tenían heridas graves, todas de bala, clasificadas del siguiente modo: una en el costado izquierdo, sin penetrar en la cavidad torácica; una en la región ilíaca izquierda por fuera del peritoneo; seis en las estremidades inferiores sin fractura comminuta del peroné y de la tibia.

Este último herido se hallaba en un estado nervioso que impidió practicar la amputación en los primeros momentos. Se declaró muy pronto el shock en la estremidad afectada, y por algunos días se acompañó de síntomas generales muy graves, que hicieron temer por su vida. Felizmente se limitó la gangrena y continuó en un estado satisfactorio.

Los demás oficiales están muy aliviados y probablemente se salvarán todos sin pérdida de miembro.

De los heridos de la clase de tropa y paisanos, 2 han presentado quemaduras, 32 contusiones y 74 heridos de armas de fuego.

Una de las quemaduras fué leve y otra algo grave en ambos lados de la cara.

De los contusos, 27 lo han sido levemente en varias regiones del cuerpo, y 5 de alguna gravedad; uno en la rodilla izquierda, uno en la región parietal, y otro en varios puntos por una caída desde parage elevado.

Las heridas por armas de fuego se hallan divididas del siguiente modo: en las regiones parietales dos graves y una gravísima; en la occipital una grave; en la frente una con fractura de coronal, que ocasionó al poco tiempo la muerte; desde la parte izquierda del cuello a la boca una grave; en el cuello con fractura de la segunda y tercera vértebras cervicales, una gravísima; en el mismo sitio sin fractura una grave; múltiple ocasionada por postas en diferentes partes del cuerpo, una grave; penetrantes de pecho cuatro muy graves; superficiales en el costado derecho dos leves; en los hombros y región clavicular, cuatro graves; en el abdomen, penetrando desde la región lumbar la umbilical, una gravísima; en el brazo y penetrando de pecho, una también de suma gravedad; en el brazo cinco graves; en el codo y hombro una gravísima; en el antebrazo dos graves y dos sin de mas peligro, con fractura comminuta; en las manos una leve y cuatro graves; en la articulación coxofemoral, una muy grave; en las circunstancias inferiores cuatro leves; veinte y nueve graves y tres gravísimas con fractura comminuta.

Resumen general: heridas leves 58; de mediana gravedad cuatro graves 55; muy graves 17.

La curación y el régimen general en nada han diferido del que se acostumbra en estos casos, y que dejamos ya expuesto al hablar de los heridos de la acción de Vicalvaro. Hasta ahora solo se han desgraciado cinco enfermos que tenían lesiones muy graves e incurables; el herido en la frente con fractura de coronal; otro que tenía atravesada la cavidad torácica; el que presentaba la herida desde la región lumbar a la umbilical; el que había sufrido la fractura de dos vértebras cervicales, y el que tenía interesada la articulación coxofemoral. No se ha practicado hasta ahora ninguna amputación. Una hemorragia considerable exigió la ligadura de la arteria femoral.

Ma adelante daremos cuenta del resultado del tratamiento y de las particularidades interesantes que presenten algunos de estos heridos.

GACETA MINERA.

Escuela de minas de San Petersburgo.—El cuerpo de minas ruso está organizado lo mismo que el de caminos, militarmente; es decir, con sus grados de ascenso iguales a los del ejército. A este cuerpo está encomendada la dirección de sus fundiciones, y de algunas de las fábricas de armas que pertenecen al Estado. Los alumnos de minas permanecen en la escuela siete años en calidad de internos, teniendo su uniforme y armamento lo mismo que los de las escuelas militares.

El gabinete de mineralogía de la escuela es sumamente rico, apesar de no contener mas que minerales del imperio. Los ejemplares que mas llaman la atención son una pepita de oro nativo de peso de 34 kilogramos, y otra de platino también de gran tamaño, procedentes ambas de los criaderos de los montes Urales.

Un enorme fragmento mameonado de carbonato de cobre o malaquita de Siberia, y un hermoso herido de un precio incalculable, atendida la magnitud y limpieza del cristal.

Hay tambien una magnífica colección de esmeraldas del Ural empotradas en la roca, que es una especie de esquisito micáceo negruzco.

La colección encierra tambien un grueso tronco de árbol, cuya materia ha sido reemplazada por la sílice, y que tiene una hendidura longitudinal tapizada de magníficos cristales de cuarzo amatista.

La sala de modelos es muy completa, y encierra los de todas las minas y aparatos metalúrgicos empleados en las fábricas del imperio. La colección de los aparatos usados en diversas épocas para el lavado de las arenas auríferas es muy digna de atención.

La fábrica de monedas de oro y plata situada en la ciudadela de San Petersburgo, está tambien colocada bajo la dirección del cuerpo de minas.

El oro y la plata vienen en lingotes de las fábricas de Siberia. La plata se refina en la casa de moneda, disolviéndola en el ácido sulfúrico y en grandes retortas de platino, cuyas alargaderas de hierro llevan los vapores sulfúricos a la chimenea. De este modo se obtiene el oro en polvo y la plata en disolución. De esta se precipita por medio del cobre metálico, obteniéndose plata y sulfato de cobre, del que bien se hace simplemente cristallar por evaporación.

La plata despues de lavada se funde en crisoles de hierro forjado, obteniéndose lingotes que se laminan en frío y acaban por los procedimientos ordinarios.

(Mem. de Artill.)

Segun nuestros informes, se trabaja activamente por una persona entendida y que ocupa una elevada posición para procurar a la minería, beneficios de consideración que tiendan a su fomento y regularidad. Esperamos como mejoras capitales, que se disminuyan los impuestos excesivos que sobre ella pesan; que se acorte la larguísima tramitación que tienen los expedientes para llegar a su

termino; y que un reglamento bien entendido y rigurosamente aplicado, evite para siempre los engaños y los agios que tantos males han causado retrasando el desarrollo de una industria que a no tardar, será la primera de nuestro país.

Continúa la paralización de trabajos en la mayor parte de las minas, debida en algunas a poco celo de los jefes directivos y en las mas al retraimiento de los accionistas en afrontar sus dividendos. Es injustificable este proceder, porque las causas que pudieran servir de pretexto no tienen influencia alguna en la industria minera. Sus productos casi en la totalidad se destinan a la exportación, nosotros no hacemos mas que arrancarlos del seno de la tierra y a lo sumo se benefician para presentar los metales que contienen al estado de pureza. Si nada mas hacemos, que les importa a los mineros las agitaciones pasajeras de nuestro país, mientras permanezca normal la situación de los demás, dónde están los mercados? Se disminuirá el consumo, ó se alterarán los valores por aquella causa? No concebimos que esto pueda suceder. Y la hipótesis que admitimos de los trastornos es un hecho ya pasado cuya reproducción no debemos temer cuando existe un gobierno estable, fuerte por la opinión y por las ideas que representa.

Los accionistas y las juntas directivas no se han fijado en los perjuicios que se irrojan a una mina con la paralización de trabajos que a haberlos tenido en cuenta otro fuera su celo y actividad. Las aguas que no se extraen inundan los trabajos, hunden las labores, y se reponen despues, si no es imposible ocasionar mas gastos que el coste primitivo. Si no llega a tanto la acción destructora del líquido, cuando menos consume muchos esfuerzos y dinero el poder dominado, hasta conseguir la regularización del trabajo. Las fortificaciones a medio concluir en las que por el abandono se pierden un momento los alanes en muchos días.

Los perjuicios que experimentan las fábricas de beneficio si por falta de minerales han de suspender su marcha, antes del término fijado para la conclusión de la campaña. Los trabajadores que carecen de sustento porque les falta el jornal, los trasportes y el comercio que dependen de la explotación, tantos otros males que sería prolijo enumerar, no han sido considerados en todo su valor y consecuencias; la suma de todos ellos solo tienen una pronta reparación causarán pérdidas sensibles que se deplorarán mas tarde, cuando solo pueden tener un costoso remedio.

Esperamos que nuestra voz será oída y tendrán bastante influencia nuestras palabras, para quitar el mirasmo que pesa sobre la industria minera, y devolverle la actividad y la vida que nunca ha debido perder porque no han existido causas que pudieran motivarlo.

VARIEDADES

PARIS.

La gaceta de los hospitales contiene la siguiente comunicación del doctor E. Alié que tiende a confirmar los buenos efectos de un método del tratamiento del cólera por la esencia de trementina segun el procedimiento del doctor Bellecroure. La sencillez de este tratamiento que se puede emplear sin auxilio de médico y por medio de un agente que en todas partes se encuentra nos obliga a recomendar esta comunicación.

Antes de conocer las últimas experiencias del doctor Bellecroure sobre el empleo de la esencia de trementina en el tratamiento del cólera, dice M. Alié ya habia empleado muchas veces esta esencia combinada con otras muchas. Siempre producía cierto grado de calor al menos por algunos instantes pero en muchos enfermos estos principios de mejoría eran de corta duración. Bien pronto desaparecía toda esperanza y sobrevenia una muerte instantánea, como para probarlos la inutilidad de nuestros esfuerzos.

Cuando obtenia buen resultado no lo atribuía al uso de esta esencia; cuando sucedia lo contrario, no creia que mejor empleado produciría otro resultado.

Sin embargo los hechos afirmados por M. Bellecroure son bastante notables para haberme obligado a hacer una experiencia.

El efecto estaba en el modo de aplicarlo. La esencia de trementina es un cuerpo volátil; sino se impide su evaporación muy rápida, el efecto obtenido no calentará, pero no enfriará. Las mas veces la fracción es seguida de un sudor copioso sino se afecta la evaporación de este sudor, el resultado será el mismo. Los enfermos metidos a las fracciones de la esencia de trementina y que han muerto, es verdad que estaban bien tapados y rodeados de hierros calientes y que los que les asistían no les dejaban sacar los brazos de la cama. Sin embargo la piel no conservaba su calor y toda parte estaba fría. Es que no se habia evitado la evaporación.

M. Bellecroure despoja al enfermo de todo vestido, incluso la camisa, y le envuelve en una manta de lana doblada, que se separa ligeramente para hacer la fricción. En el momento que la piel se pone encendida; se cierra la manta y se impide la rápida evaporación; Es esencial proceder con todo el rigor de una experiencia científica.

El método de M. Bellecroure no consiste únicamente en haber dicho que se podía emplear la esencia de trementina con buen éxito, sino en haber encontrado el modo de usarla, proponiendo un procedimiento muy sencillo y su mas fácil aplicación.

Habiendo obtenido muchos y muy buenos resultados debidos al uso de este procedimiento, estoy en la obligación de publicarlo, y para apoyar mi opinión élite entre otras la siguiente observación, por las notables circunstancias que presenta.

M. Bovey es de la calle de Colombar, núm. 4, de edad de 57 años, de buena constitución, fué atacado de cólera el 2 de julio de 1854 y recurrió, sin consultar al médico, al té y las lavativas del almidon. Sin embargo no se cortaba al principio, era bilioso, el día 5 ya era seroso; y se presentaban los pequeños cuerpos blancos característicos. El 6 a las tres de la tarde los síntomas característicos al principio poco entensos habían tomado mas gravedad.

Tenia que tratar uno de esos casos en que el mas encubierto al principio por la poca intensidad de los síntomas aparece gradualmente y cuyos lentos progresos parecen imposible contener. Despoje a la enferma de toda su ropa; envolvi en una manta dejándola sola la espalda descubierta, se la dieron en ella unas frías hasta que estuvo muy enarmanada la piel; esta operación duró seis minutos, y se la tapó de repente. Esta operación se repetía cada media hora. Para beber agua de Seltz.

Vuelto a las ocho. Hace cerca de una hora que la enferma se empeoraba. Bajo la influencia del procedimiento de M. Bellecroure habia renacido el calor con tanta intensidad que la enferma ahogándose y cubierta de sudor no ha querido permanecer tapada; la habian dejado descubrir y sacar el brazo, para que se consolara. Así cuando llegué estaban destruidos en su mayor parte los efectos de la fricción, tenia el semblante alterado, la respiración agitada, sin embargo no continuaban los vómitos. Hice que le dieran otras frías delante de mí, y los efectos fueron por decirlo así instantáneos. A los pocos minutos su mirada era mas serena; no estaban tan lividas sus mejillas; respiraba con mas libertad.

Hice notar estos cambios a los que la asistían: convencidos entonces se animaron y ejecutaron mis órdenes con valor.

Al siguiente día de la enfermedad estaba feura de peligro, pudo tomar un poco de caldo.

El 8 no tenia mas que debilidad estaba en plena convalecencia.

Otros hechos que deberán consignarse en una memoria, pero que ocuparian mucho en este artículo, vienen a agruparse en derredor de esta observación. Los efectos obtenidos han sido restablecidos del calor de la circulación, de la secreción urinaria, producción del sudor, disminución de las sales, supresión de los vómitos. Se desarrolló una erupción en las partes en que se han dado las frías y dura algunos días.

No creo que haya para el cólera un método de cura-

ción único y uniforme, para esto será necesario que inera un mal que presentara siempre el mismo aspecto, y pocas enfermedades hay que ofrezcan tantas variaciones. Pero sin el procedimiento de M. Bellecroure como uno de los medios mas eficaces para producir la reacción. A las ventajas generales del método y a la rapidez de este procedimiento viene la secreción de la orina a la modificación de las mucosidades intestinales al estado del sistema nervioso.

Además, cualquiera que sean los medios que se empleen al mismo tiempo, las fricciones con trementina son siempre útiles. Entre otras tienen la ventaja que el procedimiento es de fácil ejecución, y que la medicina se encuentra en todas partes, y en el caso que no puede venir pronto el médico, cosa que sucede con frecuencia en el campo, persona extraña a la ciencia puede prodigar los primeros cuidados al enfermo hasta que llegue el médico y modifique el plan segun los síntomas.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Tiburcio y santa Susana, virgen y mártir.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas del Caballero de Gracia (calle Ancha de san Bernardo, junto a la puerta de Fuencarral), donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde devotos ejercicios y solemne reserva. En las Descalzas Reales se tributará el culto que todos los 14 de mes a la Virgen del Milagro, habiendo misa mayor con manifestación de las diez, predicando los ejercicios de la tarde don Sebastian Arzena. Sigue la novena de san Roque en la parroquia de san Luis, siendo orador don Gastor Compañía; la de santa Filomena en las Arrepentidas, diciendo el sermón el mismo señor Compañía, y la de san Cayetano en su iglesia, predicando don Joaquín Corral. En las Trinitarias se practicarán los ejercicios acostumbrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en san Juan de Dios.

COMUNICADO.

Señor director de la Europa.

Con esta fecha digo al de las Novedades lo que sigue: Muy señor mio: Para satisfacer las dudas que Vd. manifiesta en una gaceta de su número de ayer, debo decir que no he tenido ni tengo el propósito de rescatar el *Espectador* por mas que viera con sumo placer la reaparición de dicho periódico ó de cualquiera otro de los que he redactado.

Debo tambien añadir, para evitar errores, que en la época mas azarosa para la prensa progresista, esto es, en los de 1844, 45 y 46 fui uno de los redactores principales del *Espectador*, a cuyo editor defendi en varias causas y señaladamente en una célebre seguida con el mismo por todos los individuos del ministerio Narvaez, todo lo cual me ocasionó muchos perjuicios y no pocos sinsabores.

A fines de 1846 fundé y dirigí la *Prensa*, periódico que alcanzó grande aceptación en el público liberal y el cual duró hasta los acontecimientos de 1848, costándome muchos sacrificios y una deporación larga y penosa. Yo fui el primero que en dicho año honré los calabozos de san Martín y uno de los once primeros deportados, yendo a pasar a la isla de Lanzarote donde permaneci un año entero.

Cuando regresé a España traje a mi costa desde dicha isla a la de Tenerife 21 deportados, a quienes el gobierno habia abandonado a su desgracia sin abonarles el pasaje de regreso. Llegué a Madrid y en el mismo día me encargué de la dirección del periódico eminentemente liberal *La Reforma*, siempre amenazado de nuevas persecuciones. Habiendo cesado de publicarse *La Reforma* me dediqué a escribir la historia de la *Revolución de Italia* que me costó grandes afanes y que ha merecido los mayores elogios de la prensa liberal, tanto en España como en el extranjero.

Despues escribí algunos meses en *El Pueblo*, el cual fué altamente progresista, al menos en los dos últimos meses de su existencia, durante los cuales estuvo encargado a mi dirección por su último empresario.

Con posterioridad tomé parte en la redacción de un periódico satírico, escrito esclusivamente contra los polacos, de cuyas resultas se me formó una causa criminal a instancia del señor Mora, director del *Heraldo* y a instancia del señor conde de san Luis se formaron otras dos causas contra el editor.

Tambien he escrito algunos meses en la *Gaceta militar* bajo la dirección del conde de los Cobos, secretario que fué de la inspección de milicias en tiempo del señor Linaje, pero en dicho periódico se consiguió espresamente que no habian de tratarse en él cuestiones que se rozasen con la política. Así se hizo y por eso murió.

Durante el ministerio Lersundi-Moyano se me confirió una plaza de abogado fiscal en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, lo cual acepté por consejo de muchos y muy caracterizados progresistas; creo haberla desempeñado con celo y honradez, y hasta creo haber hecho en ella algun servicio al partido liberal; debo sin embargo decir que traté de dimitir cuando subió al poder el señor Saurator, pero me fué preciso desistir, como empleado de guerra, en un tiempo en que bajo el pretexto de la disciplina se obligó a servir a la fuerza a los empleos militares a los señores Concha, Ros de Olano y otros generales, motivo en el cual no hubo una sola dimisión en el ramo de guerra.

No quiero hacer mención de mi conducta en las jornadas de julio último; me basta saber que he cumplido con mi deber y con mis principios.

Voy a decir dos palabras acerca de la causa principal que me obliga a molestar su atención con este comunicado: la causa a que me refiero es haber dicho la *Europa* que el *Vapor*, periódico minero, dirigido por mí, estaba subencionado por el ex-ministro señor Esteban Collantes. Yo fundé en efecto el *Vapor* en union con los señores Isaura, Lujan y Saez, todos progresistas; a fines de 1852 dejé de ser redactor y propietario de dicho periódico, antes que el señor Collantes fuera ministro; por lo demás estoy firmísimamente persuadido que es un absurdo la supuesta subvención; y creo que el *Vapor* contestará cumplidamente sobre este punto.

He aquí los hechos notorios que dejo, señores redactores, a su consideración y a la del público liberal, sin comentarios de ninguna clase por ahora.

Espero tendrán Vds. la amabilidad de insertar estas líneas en el número mas próximo de su ilustrado periódico; a lo cual les quedará reconocido su afectuoso y seguro s. q. b. s. m.

MARIANO PEREZ LUZARÓ.

Agosto 5 de 1854.

BOE S.A.S.

Balsa de Madrid.

Fondos públicos.

Al contado. A plazo.

Titulos del 5 por ciento consu-

Idem del 3 por 100 diferido.

Idem pequeños.

Inscripciones de id.

Titulos del 5 por 100 diferido.

Idem pequeños.

Idem del 3 por 100.

Idem del 4 y 5 por 100.

Amortizable de primera.

Idem de segunda.

Acciones de carreteras 6 por 100 anual.

Emission de 1.º de abril de 1845 de a 1,000

Idem 1.º de julio de 1845 de a 1,000 reales

Idem 1.º de abril de 1850. Fomento de a

Idem de a 2,000.

Idem 1.º de junio de 1851 de a 2,000.

Idem 31 de agosto de 1852 de a 2,000.

De ferro-carrites.

De Madrid a Aranjuez.

De Aranjuez a Almansa.

De Alar a Santander.

Acciones del Banco de San Fernando.

De sociedades.

Canal de Castilla, de 4,000 reales desembol-